

CONVOCATORIA Segunda Sesión Ordinaria

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los arábigos 56 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Cómite de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita, me permito convocarlos para el día 28 de abril del año 2021 dos mil veintiuno a las 14:00 catorce horas con cero minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395 dos mil trescientos noventa y cinco, Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la reunión del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a efecto de analizar y emitir la correspondiente resolución a la solicitud de ejercicio de derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), la cuál tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Analisis y resolución de la solicitud de derechos ARCO, en su modalidad de acceso relativa a los datos personales de un menor edad, como lo es el dictamen pericial del Síndrome del Niño Maltratado, mismo que es solicitado por quien dice ser el padre del menor, solicitud que fue presentada vía Infomex Jalisco y a la que se le asignara el número de folio 03114621.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 26 de abril de 2021

Lic. Teresa Pedroza Pereze Giencias Forenses

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité De Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Placerós Mario Rivas Souza.

